

Quito D.M, 09 de abril de 2014

Señores

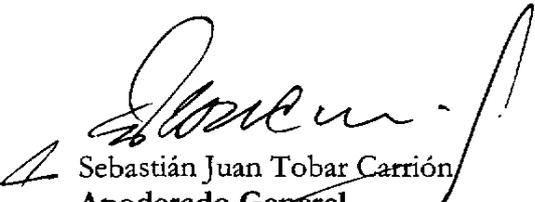
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.

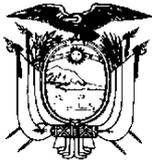
Sebastián Juan Tobar Carrión en mi calidad de Apoderado General y por lo tanto representante legal de la compañía AURAZUL S.A. solicito se sirva actualizar los de la compañía en el Registro de la Superintendencia de Compañías.

Autorizo realizar el trámite de actualización correspondiente a los señores Abg. Danilo Gordillo y/o María Teresa Arroyo, portadores de las cédulas de ciudadanía No. 170489902-8 y 172044516-0 respectivamente.

Atentamente,


Sebastián Juan Tobar Carrión
Apoderado General
AURAZUL S.A.





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2014-17-01- NOTARIA 01- D0 2488



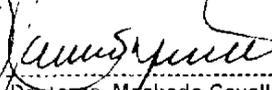
NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA: DILIGENCIA NUMERO D CERO DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO .- (D0 2488).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día jueves diez (10) de abril de dos mil catorce, a las nueve horas (09H00AM); ante mí Doctor: **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero del cantón Quito, comparece el señor **Sebastián Juan Tobar Carrión**, quien declara ser Apoderado General de la compañía **AURAZUL S.A.**; portador de la cédula de ciudadanía Nro. 170473818-4. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento: **AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LA COMPAÑÍA AURAZUL S.A.**, de 09 de abril de dos mil catorce, que antecede, mismo que se encuentra en idioma español y que la compareciente declara conocer su contenido, quien declara que su firma es ilegible, y que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia. El compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en Libro de Diligencias de esta Notaría.



AC/ Factura N° 156439 




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

